

El Ovallino



EN COMBARBALÁ Y OVALLE

DOS CRÍMENES EN 24 HORAS SACUDEN AL LIMARÍ 06

EN LUGAR DE PRISIÓN PREVENTIVA

DECRETAN ARRESTO DOMICILIARIO POR PARRICIDIO 02

DEPORTISTA DEL CLUB SANGRE DIAGUITA

VICENTE CASTILLO IRÁ AL NACIONAL DE MARCHA 08

TRAS AGRESIÓN A DOCENTES Y FUNCIONARIOS

INVESTIGAN PRESUNTO ABUSO SEXUAL A ESTUDIANTE

La Fiscalía indicó que, hasta el momento, no ha recibido denuncias formales sobre el caso, pero que tomó conocimiento de los hechos, los cuales desencadenaron la agresión a profesores y auxiliares de la Escuela Guardiamarina Riquelme en Ovalle, por parte de los familiares de la menor de edad que habría sido afectada.

05



VIALIDAD: INAUGURAN OFICIALMENTE LA RUTA ENTRE PUNITAQUI Y COMBARBALÁ 03

LEONEL PIZARRO

FELIPE AVELLO

24 DE MARZO

21 HORAS
SALÓN HUAMALATA

Venta de entradas: www.ticketpro.cl

DEFENSA ESTIMA QUE PUDIERA HABER UNA "EVENTUAL LEGÍTIMA DEFENSA"

Modifican medida de **Prisión Preventiva** por **Arresto Domiciliario** a imputada por parricidio

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

En horas del mediodía de este jueves se llevó a cabo la audiencia de revisión de medidas cautelares en contra de la imputada A.D.C.V.O, de 82 años de edad, en la que el Juzgado de Garantía de Ovalle concedió la sustitución de la Prisión Preventiva y accedió a que la persona mantenga Arresto Domiciliario Total.

Tanto la Defensa como la Fiscalía de Ovalle solicitaron el cambio en la medida cautelar en atención a antecedentes sobre posibles hechos de violencia contra ella.

Cabe recordar, que la mujer fue formalizada bajo el cargo de parricidio, luego de que fuera detenida el pasado jueves 16 por el asesinato de su hijo en una residencia de la Población Fray Jorge.

En la audiencia la Fiscalía expuso una serie de antecedentes que ha ido recabando desde la formalización del pasado domingo, que dan cuenta de episodios de violencia de género, violencia intrafamiliar, agresiones y amenazas por parte del hijo de la imputada, indicando además que es un "caso social grave", que debe seguir siendo atendido.

El Fiscal Jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, señaló que con los resultados de las indagatorias realizadas tras la formalización del pasado domingo, tuvieron en definitiva que "analizar estos antecedentes y poder establecer y determinar, sobre todo desde una perspectiva de género, que lamentablemente que quien está siendo imputada en esta causa, le había tocado vivir una serie de situaciones de violencia y que ella estaba sometida en definitiva a esta situación".

Apuntó el persecutor que esos factores, además de sus antecedentes médicos, su edad, y su situación personal que demuestra "una situación de abandono incluso familiar, nos llevó a establecer que en esta etapa, en la que seguimos realizando las diligencias para establecer de la manera más fehaciente posible cómo habrían ocurrido estos hechos que terminaron con el lamentable parricidio, (...) la medida cautelar que pudiese asegurar tanto los fines del procedimiento como la realidad de la imputada, en este momento sin duda sería la de arresto domiciliario total".

Se indicó que la mujer en múltiples ocasiones habría pedido apoyo a diferentes instancias públicas y judiciales con muy pocos resultados, por lo que se sentía sobrepasada por la situación de cuidar a una persona con esquizofrenia y altamente violenta.



EL OVALLINO

En la audiencia de revisión de medidas cautelares, tanto la Defensa como el Ministerio Público solicitaron el arresto domiciliario en lugar de la Prisión Preventiva.

El Juzgado de Garantía de Ovalle accedió a la petición tanto del Ministerio Público como de la Defensa, en el sentido de otorgar el arresto domiciliario en virtud de los antecedentes presentados sobre posibles hechos de violencia contra la imputada, quien habría denunciado en múltiples ocasiones episodios de agresiones y amenazas por parte de su hijo.

tanto desde esa mirada, nos parece por ahora prudente atenuar el rigor cautelar que planteó la Fiscalía por el arresto domiciliario", expuso Tagle.

DECISIÓN

Finalmente el magistrado Darío Díaz Peña y Lillo accedió a las solicitudes y destacó el "principio de objetividad" de la Fiscalía luego de que las investigaciones posteriores a la formalización de cargos, revelara los nuevos antecedentes puestos sobre la mesa.

"Yo creo que la perspectiva de género en este caso me parece que agrava la situación de la señora, pero me da la impresión que esto va más allá del tema de género. Esto afecta al grupo familiar y especialmente dada la situación de vulnerabilidad social y económica, y también en base a la edad de la señora", apuntó el juez.

Así entonces falló ante las solicitudes enviando a la imputada a su residencia, pero esta vez a una diferente a donde ocurrieron los hechos de la población Fray Jorge.

La imputada podrá dejar su domicilio sólo para atender sus controles de salud, en compañía de sus familiares.

La causa y la investigación por parricidio se mantienen en desarrollo y cuenta con 120 días de investigación.

GRIETAS DEL SISTEMA

Por su parte el Defensor Gerardo Tagle, advirtió que "el sistema no le respondió" y que la imputada pudo haber actuado en "eventual legítima defensa".

"Lo señalado en la audiencia complementa la información entregada por esta defensa y que no consideró el tribunal desde una perspectiva de género, y que tampoco consideró el Ministerio Público a la luz de sus instructivos respecto de personas sobrevivientes de violencia de género. Acá el sistema no le respondió a la señora. El Juzgado de Familia ante delitos de amenaza o de maltrato, habitualmente manda los antecedentes al Ministerio Público, y en este caso no lo hizo. Hay una necesidad de saber si es culpante o una eventual legítima defensa desde la perspectiva de género, y por lo

"ACÁ EL SISTEMA NO LE RESPONDIÓ A LA SEÑORA. EL JUZGADO DE FAMILIA ANTE DELITOS DE AMENAZA O DE MALTRATO HABITUALMENTE MANDA LOS ANTECEDENTES AL MINISTERIO PÚBLICO, Y EN ESTE CASO NO LO HIZO"

GERARDO TAGLE

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

INVERSIÓN SOBRE LOS 12 MIL MILLONES DE PESOS

Tras obras de pavimentación: inauguran oficialmente la ruta entre Punitaqui y Combarbalá

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Provincia del Limarí

Por muchos años, uno de los grandes anhelos de los vecinos de Combarbalá y Punitaqui fue la pavimentación de la Ruta D-605, que une ambas comunas. Hoy ese sueño ya es una realidad, tras la culminación de las obras de mejoramiento que iniciaron a finales de 2021.

Cabe señalar que la pavimentación y el resto de las obras de mejoramiento del tramo Punitaqui-Manquehua, tuvo una inversión que superó los 12 mil millones de pesos.

“Esta fue una ruta que tuvo muchísimas complejidades, ya era un desafío en sí mismo tener un bypass para que la gente se siguiera trasladando mientras se trabajaba, sobre todo en la parte de la cuesta. La propia cuesta fue un desafío en todos los sentidos, hubo que bajar la rasante por un tema de protección a los bosques nativos. Esta es una ruta de 17 kilómetros con tramos de cuesta que complicaron bastante, y que plantearon nuevos desafíos, pero de algún modo fuimos avanzando conversando con la comunidad, quienes plantearon nuevos requerimientos mientras la obra se ejecutaba”, señaló el Seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval.

“Agradezco la paciencia de la comunidad, que esperó durante décadas este proyecto, el cual trascendió varios gobiernos. Es muy importante que la obra llegue de principio a fin, y estar la etapa final de esta obra no es menor, porque hubo muchas complicaciones que supimos subsanar, lo que nos pone muy contentos”, agregó el representante regional del MOP.

INAUGURACIÓN OFICIAL

Si bien es cierto, el tránsito por la cuesta Los Mantos se encontraba habilitado desde mediados del año pasado, era necesario que se desarrollara la ceremonia oficial de inauguración, para que las autoridades y la comunidad pudieran celebrar el fin de esta importante obra.

“Esto demuestra que el trabajo en conjunto, sostenido y con políticas de Estado, da sus frutos. Cuando nos unimos y trabajamos juntos nos va bien, y hoy podemos ver cómo las personas se trasladan de forma más segura y rápida, entregando dignidad a sectores rurales que muchas veces han sido postergados. Es interés y compromiso del Presidente Gabriel Boric llegar a todos los territorios, y eso implica una fuerte inversión pública, no solo centralizada, sino que también en las regiones y los lugares más apartados”, señaló el Delegado Presidencial de la Región de Coquimbo, Rubén Quezada.

Los alcaldes de las principales comunas



Autoridades y vecinos celebraron el término de las obras en la ruta Punitaqui-Manquehua.

EL OVALINO

Aunque la Ruta D-605 se encontraba operativa desde hace ya algunos meses, durante la mañana de este jueves se llevó a cabo la inauguración oficial, ocasión que contó con la participación de autoridades comunales y regionales, así como vecinos de los diferentes sectores involucrados, quienes destacaron su felicidad tras la larga espera.

beneficiadas también destacaron el beneficio que esta obra trae para sus habitantes, y así lo comenzó señalando el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, “esto es un verdadero cambio en la calidad de vida de nuestra gente, esto es seguridad, tranquilidad y ayuda en cuanto al tiempo a la gente del mundo rural, que también merece y necesita que el Estado invierta en este tipo de acciones”, indicó.

Por su parte, el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, manifestó que “este día representa la culminación de más de una década de trabajo, por parte de dirigentes, hombres y mujeres, y autoridades de distintos signos políticos y distintos gobiernos. Estamos realmente muy agradecidos y contentos, porque es un día de celebración, no solo para la comuna de Combarbalá, sino que para toda la Provincia del Limarí y Región de Coquimbo, esta vía permite conectar interiormente y ser una alternativa a la Ruta 5 Norte”.

Otra de las autoridades presentes en la inauguración fue el Senador Daniel Núñez, quien destacó los pasos previos que permitieron la materialización de este proyecto.

“Esta obra se pudo financiar después de mucho tiempo, ya que se declararon las comunas de Combarbalá y Punitaqui

como zona de rezago, y por lo tanto se entendió que había que hacer la inversión pública, y no aplicar un criterio mecánico de evaluación y rentabilidad social. Esta obra va disminuir los tiempos de viaje, y lo fundamental es que da más seguridad, porque habíamos tenido muchos accidentes graves, sobre todo en el tramo de la cuesta, así que este es un tremendo avance, estamos muy contentos y felicitamos al gobierno del Presidente Gabriel Boric por lograr terminar esta obra”, concluyó el parlamentario.

SATISFACCIÓN VECINAL

Fueron los propios vecinos y vecinas de las localidades cercanas quienes también manifestaron su felicidad y satisfacción por esta obra ya culminada, una de ellas, la presidenta de la Junta de Vecinos de Manquehua, Nora Vásquez, quien fue una de las grandes impulsoras de este proyecto.

“Esta es una historia que empieza el 2008 y que avanzó gracias a muchas autoridades, sin ver los colores políticos. Este es un sueño anhelado por todos, por ejemplo mi madre, que falleció esperando esta carretera. Le pedimos a las autoridades que no se olviden que nosotros tenemos los mismos derechos

que la gente de ciudad”, sostuvo la dirigente combarbalina.

Por su parte, un vecino del sector de El Huilmo, Alfonso Araya declaró que “este es un sueño cumplido, es algo que peleamos por mucho tiempo, esto era muy necesario, ahora se hace más corto el trayecto, en cambio antes no se podía ni caminar, habían muchos hoyos y zanjas”.

NECESIDAD DE NUEVAS OBRAS

En sus discursos y en sus conversaciones con los medios de comunicación, los alcaldes de Punitaqui y Combarbalá enfatizaron en la necesidad de nuevas obras, las que permitirán agilizar aún más los trayectos hacia Ovalle y La Serena.

“Este es un primer paso, porque nosotros como comuna requerimos y necesitamos poder arreglar algunos problemas en el centro de Punitaqui. Aquí tenemos que seguir trabajando en conjunto, poniendo por delante siempre el bienestar de la gente del mundo rural”, indicó el alcalde Carlos Araya.

Su par de Combarbalá, Pedro Castillo, declaró en la misma línea que “es necesario levantar la mirada y ver obras de infraestructura que se pueden hacer en otras comunas, pero que beneficien directamente a los vecinos de Combarbalá. Como por ejemplo, es necesario proyectar una ampliación del bypass de Ovalle, porque hemos visto que el aumento de la circulación vehicular está generando alto tráfico y congestión, también lo que ocurre en Punitaqui en donde es necesario habilitar un bypass para poder facilitar la fluidez del tránsito, y así otras obras que vamos a conversar con las autoridades”.

CON EL OBJETIVO DE BAJAR LOS ÍNDICES DELICTIVOS

Carabineros inicia **ronda preventiva extraordinaria** en la provincia

Desde la mañana de este jueves los uniformados iniciaron la primera de varias jornadas especiales de fiscalización, con el objetivo de disminuir los índices delictivos en la zona.



Con una parada Policial se inició una ronda extraordinaria de Carabineros que se desplegará por toda la provincia.

CEDIDA

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Temprano en la mañana de este jueves, en la plaza de armas de Ovalle se llevó a cabo la parada policial que marca el inicio de una nueva Ronda Preventiva Extraordinaria de Carabineros con la que esperan bajar los índices de inseguridad en la provincia del Limarí.

“Estamos aquí para dar inicio a una ronda extraordinaria que se va a desarrollar por parte de Carabineros, con todos sus funcionarios en un despliegue que estamos haciendo en conjunto con el Ministerio del Interior a nivel nacional, y esperamos que de esta labor tengamos buenos resultados como siempre ha sido cada vez que hacemos una intervención de este tipo”, señaló en la ocasión el Delegado Presidencial Provincial, Galo Luna Penna.

“Nosotros nos hemos puesto metas que son desafiantes pero ya hemos empezado mostrar buenos resultados por la excelente labor que está desempeñando Carabineros. Ya hemos mejorado los índices y ya han ido decreciendo sobre todo los delitos violentos”, aseguró el funcionario.

Por su parte el Prefecto de Limarí Choapa de Carabineros, coronel Gianni Barnato, apuntó que “nos encontramos en terreno para dar una potente señal, y esa señal es que estamos en pos de cuidar al vecino, y entregar toda la sensación de seguridad que necesita la gente para volver a sus actividades en forma normal. Estamos desplegados como todos los días, pero estamos haciendo un esfuerzo adicional como estamos haciendo de manera simultánea a nivel nacional”.

Aseguró que han bajado las estadísticas de delitos violentos, aunque eso “no es suficiente para el vecino, por eso queremos que vean a nuestros Carabineros en todas las facetas preventivas para dar mayor tranquilidad.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PÚBLICOS

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos (“CAEP”) da inicio al proceso electoral del Directorio para el período 2023 a 2027, que estará conformado por 2 directores independientes (“Directores Independientes”) y 5 directores institucionales (“Directores Institucionales”), en conformidad con el Estatuto y Reglamento Electoral.

Requisitos postulación director independiente:

- Encontrarse inscrito en el registro que administra la Superintendencia de Pensiones conforme al artículo 155 del D.L. N° 3.500, y cumplir los demás requisitos del artículo 28 letra A del Estatuto; y
- Haber sido propuesto por al menos 200 asociados con derecho a voto (artículo primero Reglamento Electoral).

Requisitos postulación director institucional:

REQUISITOS GENERALES:

- Tener a lo menos 35 años de edad y no más de 75 años de edad al momento de postular, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Estatuto;
- Ser asociado de la CAEP con 5 o más años continuos de antigüedad; y
- Haber sido patrocinado por al menos 200 asociados con derecho a voto conforme al Reglamento Electoral.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- A lo menos tres de los Directores Institucionales deberán tener enseñanza media completa; y
- Los dos Directores Institucionales restantes deberán tener un título profesional en carreras de diez o más semestres de duración, o técnico en carreras de cuatro o más semestres, otorgado por una institución de educación superior reconocida por autoridad competente. Se entenderá que cumplen con lo anterior, quienes hayan completado satisfactoriamente estudios en escuelas de formación de Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, como también en Escuela de Gendarmería.

Junto con cumplir los requisitos señalados, la postulación de candidatos deberá considerar:

- Declaración jurada ante Notario del candidato que indique:
 - Nombre completo y apellidos, cédula de identidad, domicilio particular, teléfono, correo electrónico, cargo a que postula (Director Independiente o Director Institucional), y si corresponde, la repartición donde presta servicios y el domicilio de ésta.
 - Declarar que no le afecta alguna de las inhabilidades del artículo 551 del Código Civil referido a las personas que hayan sido condenadas a pena aflictiva, debiendo declarar también que cumple con los demás requisitos establecidos en el Estatuto;
- Nombre completo y apellidos, número de cédula de identidad de los asociados que patrocinan la candidatura y sus firmas; y
- Las firmas de los patrocinantes deberán ser autorizadas ante Notario.

Los formularios para efectuar la postulación de candidatos y los formularios de poderes de apoderados para efectuar la votación de candidatos estarán a disposición de los interesados en las agencias, sucursales o establecimientos de la CAEP, a lo largo del territorio nacional, como también en la página www.caep.cl, desde el inicio del período de postulaciones de candidatos. Serán nulas las postulaciones que se presenten sin cumplir estos requisitos.

Descripción del proceso electoral:

- Periodo de presentación de postulaciones de candidatos: El periodo postulación de los candidatos es entre el 11 de abril de 2023 al 24 de abril de 2023, ambos días inclusive.

Las postulaciones de los candidatos, junto con toda su documentación requerida, deberán ser entregadas dentro del periodo indicado anteriormente, directamente en las agencias, sucursales o establecimientos de la CAEP, a lo largo del territorio nacional, dentro del horario de funcionamiento.

- Periodo de revisión de cumplimiento de postulación de candidatos: Durante los 3 días hábiles siguientes al término del periodo de postulación de candidatos, el Comité Electoral verificará el cumplimiento de los requisitos de las candidaturas propuestas.

- Calificación de poderes: Previo al proceso de votación propiamente tal, los poderes que se extiendan para tal propósito serán calificados por un calificador de poderes del listado que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

- Proceso de votación: El proceso de votación considerará a lo menos un plazo de 15 días corridos para que los asociados con derecho a voto, personalmente o representados, ejerzan su derecho a voto.

- Escrutinio: Una vez concluido el periodo de votación se procederá al escrutinio, en presencia de notario público.

Los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos y el inicio del periodo de votaciones, en conjunto con una descripción del proceso de calificación de poderes, de votación y de escrutinio se informará por medio de la publicación de un aviso: (i) 3 veces en un periódico de circulación nacional; y (ii) una sola vez en un periódico de circulación regional en todas aquellas regiones en que la CAEP mantenga una agencia, sucursal o establecimiento.

Para consultas sobre el proceso electoral se encuentra disponible el Estatuto y Reglamento Electoral en www.caep.cl. Consultas: procesoelectoral2023@caep.cl

Comité Electoral

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino,
también aparece en la
versión digital del diario
en: **www.elovallino.cl**

PADRE DE LA VÍCTIMA GOLPEÓ A IMPUTADO

Fiscalía inicia investigación de oficio por presunto abuso sexual en escuela de Ovalle

DIEGO GUERRERO M.
Ovalle

La Fiscalía de Ovalle inició una investigación de oficio por el caso de abusos sexuales presuntamente cometidos por un inspector de la Escuela Guardamarina Ernesto Riquelme Venegas en contra de una estudiante, hecho que gatilló este miércoles un violento ataque por parte de un grupo de apoderados a docentes y funcionarios del establecimiento educacional.

Según el relato que ha sido compartido por apoderados del colegio, una niña alertó que había sufrido tocamientos por parte del funcionario en uno de los baños, lo que desató la furia de sus familiares. El padre y otras personas cercanas al círculo familiar, concurrieron al lugar y ante la negativa del establecimiento de indicarles el nombre del implicado, se produjo el incidente.

El hombre habría reconocido al agresor, según la descripción que la misma víctima había proporcionado, golpeándolo hasta hacerlo confesar el ataque sexual. El hecho fue de tal magnitud, que funcionarios del establecimiento resultaron lesionados y tres personas fueron detenidas por la agresión.

Si bien de manera oficial no se han compartido mayores antecedentes del supuesto delito sexual, desde el Departamento de Educación Municipal indicaron que el caso había sido informado a un Tribunal de Familia, para que éste hiciera las derivaciones pertinentes.

Cabe consignar que la ley obliga a los establecimientos educacionales a denunciar este tipo de hechos ante las policías, el Ministerio Público o tribunales de competencia penal. En ese contexto, este medio solicitó información a la Fiscalía, desde donde indicaron que hasta el momento no habían recibido información.

"Con respecto a los hechos que habrían generado esta agresión, la

Desde el Ministerio Público indicaron que hasta ayer no habían recibido denuncias formales, por lo que dieron curso a las acciones correspondientes tras tomar conocimiento de los hechos que desencadenaron una agresión de los apoderados a funcionarios del establecimiento. Desde el Departamento de Educación Municipal indicaron que se alertó a los Tribunales de Familia. En cuanto al incidente, tres personas fueron formalizadas por lesiones menos graves, quedando con prohibición de acercarse al individuo.

verdad es que no tenemos hasta el momento alguna denuncia física en la Fiscalía ni algún requerimiento presencial, denunciándonos o dando cuenta de estos hechos, pero como tomamos conocimiento de esta situación, de esta agresión a esta persona, vamos a iniciar de oficio una investigación para poder recabar los antecedentes o investigar esta situación de la que tomamos conocimiento y que se estaba denunciando", indicó Carlos Jiménez, fiscal jefe de Ovalle.

Cabe señalar que, a través de un audio que envió la madre de la menor de edad a los apoderados del colegio, y que ha sido ampliamente difundido, se conoció además que, otra estudiante había expresado a la misma niña, que ella había sido víctima de vulneraciones similares por parte de la misma persona.

SE ACTIVARON LOS PROTOCOLOS

El incidente fue abordado la mañana de ayer en la Escuela Guardamarina Ernesto Riquelme Venegas, que además decidió suspender las clases hasta el día lunes a raíz de los hechos.

Hasta el lugar llegaron los funcionarios del Departamento de Educación Municipal (DEM) y el alcalde suplente

mente el bien superior de los niños y niñas del establecimiento tiene que ser nuestro pilar fundamental", agregó.

Junto con ello, la autoridad comunal afirmó que los protocolos administrativos se activaron "inmediatamente" a raíz del caso.

"EXTREMA VIOLENCIA"

Por su parte, la directora de la escuela, Ana María Alcayaga, calificó lo ocurrido este miércoles como "una situación de extrema violencia, que afectó profundamente a nuestra comunidad, funcionarios y profesores" y dijo que quedan con la impresión de "sentirnos vulnerados en nuestra escuela, sentir que no tenemos un lugar seguro para nosotros, para ejercer nuestra labor".

"En estos momentos estamos en reunión con los equipos del Departamento de Educación y la Municipalidad, coordinando acciones para ir en apoyo de nuestros funcionarios, de nuestra comunidad, de nuestros niños y apoderados también, para darles la tranquilidad necesaria a todos, respecto de que estamos tomando medidas y cumpliendo los protocolos", declaró.

REMATE

En causa **Rol N° C-1012-2022**, caratulada **"ITAU-CORPBANCA S.A. con BUGUEÑO"**, seguida ante el 3° Juzgado de Letras de Ovalle, calle Gabriela Mistral N° 95, se ha fijado el día **10 de abril de 2023 a las 12:00 horas**, para rematar el inmueble consistente en el Departamento N° 243 del cuarto piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 39, ambos del Edificio número Dos, del Condominio Camino de Luna, que tiene su entrada principal por Ruta D-55, camino Ovalle Sotaquí número 1.295, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región, inscrito a nombre del ejecutado Franklin Patricio Bugueño Larrondo a fojas 792 número 1179 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2015, rol de avalúos número 175-44, de Ovalle. Mínimo para las posturas será la cantidad de **\$45.852.101**. El precio del remate deberá pagarse al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán presentar vale vista emitido por el Banco Estado de Chile a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 17 Febrero 2023. Secretario.

REMATES
MAGUY

REMATE EN OVALLE

Miércoles 29 de marzo de 2023, a las 11:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

• **AUTOMÓVIL TOYOTA COROLLA GL 1.8 AÑO 2016 PPU GTLG.33 MÍNIMO \$ 4.900.000**

Liquidador Concursal: **Juan I. Bustamante Frademan**. Rol **C-639-2022** 2° Juzgado de Letras de Ovalle Caratulado "Marshall Chile Seguridad SPA".

Comisión: 7% más impuesto - **Exhibición:** martes horario oficina **Consultas:** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

UNO EN COMBARBALÁ Y OTRO EN OVALLE

Investigan dos homicidios ocurridos en menos de 24 horas en la provincia

En horas de la noche de este miércoles personal de la PDI concurrió hasta el sector Media Luna, en la ruta que une a Punitaqui con Combarbalá, para investigar un asesinato contra un hombre de 25 años. Mientras, este jueves un joven de 17 años fue asesinado por una banda de sujetos en plena vía pública, en la Villa Agrícola de Ovalle.



En el sector de la Media Luna en la ruta que une a Punitaqui y Combarbalá ocurrió el quinto crimen en lo que va de año en la provincia.

EL OVALINO

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Dos nuevos homicidios se registraron en la provincia del Limarí en menos de 24 horas, entre las noches del miércoles y la del jueves, ambos por heridas de armas de fuego.

El primero de los casos -el quinto homicidio en lo que va de año en Limarí- se produjo en la vía rural que une a Punitaqui con Combarbalá.

La víctima sería un hombre de 25 años de edad quien a bordo de un vehículo habría recibido algunos impactos de bala desde otro auto.

Carabineros y equipos de rescate se habían trasladado al lugar alertados de un posible accidente en la cuesta de Los Mantos, cuando testigos indicaron que el evento sería más cercano a Manquehua y se trataría de un homicidio. Efectivamente al llegar al lugar constataron el hecho, resguardaron el área y esperaron al equipo de la Brigada de Homicidios de la PDI quien quedó a cargo de las indagatorias.

Al respecto, el jefe de la Brigada

de Homicidios La Serena, subprefecto José Cáceres indicó que “el Ministerio Público solicitó la concurrencia del personal de la Brigada de Homicidios, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística, a la comuna de Combarbalá, donde se encontraba una persona que presentaba un impacto balístico y en ese contexto se inició la investigación correspondiente”.

Precisó que se realizó el trabajo en el sitio del suceso, además de empadronar y entrevistar a testigos para tratar de identificar a los presuntos autores y poder entregar todos los antecedentes al Fiscal de la causa. Los testigos serían los acompañantes de la víctima, quienes habrían aportado pocos datos sobre lo ocurrido entre los ocupantes de una camioneta y ellos que se trasladaban en un automóvil Nissan V-16, sin sus placas patentes.

“A la víctima le habrían efectuado los disparos mientras se trasladaba en un vehículo junto a otras personas, y una vez que fue lesionada fue ‘rescatada’ por decirlo así por amigos

que lo trasladan en otro vehículo, pero falleciendo en ese trayecto”.

La víctima fue identificada como R.B.A.O. de 25 años de edad, ovalino, residente de la población El Molino, de la parte baja de la ciudad.

OTRO HECHO DE SANGRE EN OVALLE

En otro suceso, la noche de este jueves, un joven de 17 años de edad resultó mortalmente herido en el tórax, tras ser baleado por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta.

El suceso se habría registrado en la calle Julio Mercado, del sector Villa Agrícola, en horas de la noche de este jueves, hasta donde concurrieron personal de Carabineros y Samu.

Según testigos, una gran cantidad de disparos se escucharon en la localidad, y al menos uno alcanzó al menor de edad.

Al respecto, el fiscal dispuso la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI de La Serena.

Hasta el cierre de esta edición se

“A LA VÍCTIMA LE HABRÍAN EFECTUADO LOS DISPAROS MIENTRAS SE TRASLADABA EN UN AUTO JUNTO A OTRAS PERSONAS, Y UNA VEZ LESIONADA FUE ‘RESCATADA’ POR AMIGOS QUE LO TRASLADAN EN OTRO VEHÍCULO”

SUBPREFECTO JOSÉ CÁCERES

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS LA SERENA

desconocían mayores detalles de las razones que habrían gatillado la balacera de los sujetos, ni la identidad de los antisociales.

Este sería entonces, el sexto homicidio registrado en la provincia desde que inició este año 2023, siendo el más violento de los últimos años.

SE VENDE DEPTO NUEVO

EL ROMERAL 285 CONDOMINIO
EL MIRADOR, OVALLE
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
LIVING COMEDOR, BALCON
PISO 2, BUENA VISTA

+56-9-67275175 UF 1.800

EXTRACTO

2° Juzgado de Letras de Ovalle, causa Rol V-25.565-1996, por resolución de fecha 10 de febrero de 2020, se ordenó ampliación de inventario de bienes de la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de don RAMÓN OSVALDO GONZÁLEZ URQUIETA, cédula nacional de identidad N° 273.987-9. La ampliación de inventario fe practicada en la Notaría Pública de Ovalle de don Rodrigo Cabrera Albarrán con fecha 17 de octubre de 2019. Mauricio Alejandro Aguilera Tapia Secretario

VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://twitter.com/elovallino) | facebook.com/diarioElOvallino

LA META NACIONAL ES INMUNIZAR AL 85% DE LA POBLACIÓN

Invitan a vacunarse en la **campaña** **contra la Influenza** en Ovalle

El departamento de Salud Municipal habilitó recintos, para que se ejecute esta campaña, que se inició el pasado 15 de marzo, y que busca proteger principalmente a los adultos mayores y enfermos crónicos de esta afección, que en casos extremos, puede provocar la muerte.



EL OVALINO

En los Cefsam y en otros recintos públicos se está llevando a cabo la campaña local de vacunación contra la influenza.

Ovalle

Se acerca el invierno y las enfermedades respiratorias y una de las que requiere de mayores cuidados y medidas preventivas es la Influenza. Es por esta razón, que el departamento de Salud Municipal de Ovalle destinó equipos médicos para ejecutar la campaña anual contra esta enfermedad, que se inició el pasado 15 de marzo, y que busca proteger, principalmente, a adultos mayores y enfermos crónicos, ya que son quienes pueden llegar a tener consecuencias fatales.

La influenza es una enfermedad contagiosa causada por un virus, que se transmite por secreciones nasales,

al toser o estornudar. En algunas personas puede provocar complicaciones graves como neumonía y bronquitis severa, llegando incluso a la muerte de los afectados.

Hay que recalcar que este beneficio no es para toda la comunidad, puesto que se trabaja con un "grupo riesgo". La vacunación se enfoca en los enfermos crónicos de entre los 11 y los 64 años de edad, embarazadas en cualquier etapa, personal de salud, personas de 65 años y más, y niños

y niñas desde los 6 meses y hasta quinto año básico.

Además, de la denominada "Estrategia Capullo" para lactantes prematuros de menos de 37 semanas y para familiares de lactantes inmunosuprimidos menores de 6 meses. A esto se suman, los trabajadores de la educación preescolar y escolar hasta quinto año básico, cuidadores de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) y trabajadores de empresas

avícolas y de criaderos de cerdos.

En los CESFAM locales se vacunará de lunes a jueves de 9.00 a 16.00 horas y los viernes de 9.00 a 14.00 horas. Asimismo, se encuentra habilitado para estos efectos el Gimnasio La Bombonera de 9.00 a 14.00 horas y la extensión del Jorge Jordán Domic, en las ex dependencias del jardín Ojitos del Futuro, ubicado en Josefina Dey S/N, de lunes a jueves de 9.00 a 16.00 horas y los viernes de 9.00 a 14.00 horas, solamente para personas mayores de 12 años.

Para estos efectos, también se habilitó un stand frente a la plaza de armas, entre la Oficina de Correos de Chile y el Edificio Público, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.

En este sentido, el alcalde (S) de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas hizo un llamado a quienes componen el público objetivo de la campaña "a protegerse de esta enfermedad y aprovechar esta oportunidad y asistir a los recintos de salud que se encuentran habilitados".

Al respecto, la jefa del departamento de Salud, Ángela Neira indicó que el propósito principal "es proteger a la comunidad de esta enfermedad, que si bien no es peligrosa en la mayoría de los casos, puede provocar daños severos e incluso la muerte en algunas personas".

La campaña se inició el 15 de marzo y se prolongará hasta 17 de mayo o hasta que se cumpla la meta de vacunación del 85% a nivel nacional.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09.01

Fotos 09.02

Audios 09.03

Videos 09.03

Denuncias 09.03

Enviamos todo y en todo momento 09.03

Agrégnos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

Ruta 43 Coquimbo

TERRENOS

Parcela Ovalle, El trapiche 5.000 m2, proyecto Luz, acceso pavimentado \$35.000.000 acepta oferta. MR Propiedades 997112460- 512279815

\$25.000.000, Terreno agrícola 15.000 mt2, sobre ruta D-427 sector Las Barrancas 3km de

OCUPACIONES

Necesito Asesora del Hogar para todos los quehaceres de aseo, cocinar, planchado y etc., de lunes a viernes en horario de 09.00 a 18.00 hrs, sector Limarí, con contrato y pago de imposiciones, contactarse al fono 950026731 señora Carla

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

DEPORTISTA DEL CLUB SANGRE DIAGUITA

Vicente Castillo participará en su primer campeonato nacional de marcha

El atleta de 14 años de edad ha sido preparado por el profesor Óscar Vallejos para asumir este desafío en la comuna de Freire, Región de Araucanía. Si bien es cierto, el joven ovalino cuenta con algunas experiencias previas en el atletismo, esta será la primera vez que enfrentará un torneo dedicado exclusivamente a esta especialidad.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Vicente Castillo es un estudiante de 14 años de edad del Colegio San Viator, pero además un entusiasta deportista del club Sangre Diaguita, en donde practica la especialidad de marcha.

El joven atleta ovalino cuenta que decidió especializarse en esta disciplina por recomendación de su entrenador Óscar Vallejos, pero también por un legado familiar.

“Cuando yo competía en medio fondo



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

El atleta Vicente Castillo y el entrenador Óscar Vallejos en su último entrenamiento previo a la competencia.

siempre quedaba en cuarto o quinto lugar, nunca sacaba podio, entonces el ‘profe’ me recomendó hacer marcha, y me he sentido bien ahí. Además mi papá (Luis Castillo) también realizó marcha en su momento, cuando estaba en la universidad”, declara el protagonista de esa historia.

En este constante desarrollo, Vicente ya ha podido enfrentar sus primeras competencias, pero será este sábado 25 de marzo cuando tenga su primer campeonato nacional exclusivo de esta especialidad, en la comuna de Freire, Región de la Araucanía.

“Esta es la primera vez que vamos a una competencia específicamente

de marcha, porque el año pasado clasificamos al campeonato nacional escolar, pero en esa ocasión estaban todas las disciplinas”, explica el entrenador Óscar Vallejos.

En el nacional escolar Vicente sufrió una descalificación producto de una mala postura, por lo que espera aprender de sus errores para realizar una buena presentación en el sur del país, “en el torneo espero ganar y bajar mis marcas de tiempo, espero recorrer la distancia en 31 o 30 minutos”, apunta.

Óscar Vallejos comenta que esperan buenos resultados, tras lo que ha sido una preparación intensa, “nos hemos

preparado desde principio de año, cuando nos dieron la fecha. Hemos tenido mucho entrenamiento en ruta y trabajos de acondicionamiento. Estamos muy bien preparados, queremos ganar experiencia y disfrutar la competencia”, indicó, apuntando de paso que han contado con consejos del entrenador nacional Guido Núñez.

PALABRAS DE APOYO

En la tarde del miércoles Vicente Castillo y Óscar Vallejos tuvieron su último entrenamiento, y ya este jueves tomaron su bus rumbo a Santiago, para luego trasladarse hasta la Región de la Araucanía.

Mientras va en camino al sur del país, autoridades cercanas al club Sangre Diaguita entregan su apoyo a la institución y al joven atleta.

“Que bueno que jóvenes ovalinos salgan de nuestra comuna y participen en el atletismo, él tiene todo mi apoyo, porque hacen faltan más jóvenes que compitan y lleven el nombre de Ovalle, ojalá que le vaya muy bien”, manifestó el consejero regional Hanna Jarufe.

Mientras que en la misma línea, el concejal Cristian Rojas declaró que “para Ovalle es un motivo de orgullo que jóvenes estudiantes, como Vicente Castillo, nos pueda representar en estos eventos deportivos. No me cabe la menor duda que dejará en alto el nombre del deporte ovalino”.

EMOTIVO MOMENTO EN LA PREVIA DE UN NUEVO CAMPEONATO

Deportistas guardan especial recuerdo en remodelación del Club de Tenis Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El Club de Tenis Ovalle se encuentra construyendo una quinta cancha de arcilla en su recinto ubicado en calle Tocopilla, razón por la cual se tuvo que demoler una cancha de baldosa que se encontraba en el lugar desde el año 1976.

Esta cancha demolida sirvió por muchos años para los entrenamientos de las escuelas menores, formando así a múltiples generaciones de tenistas ovalinos, entre ellos, Miguel Sierralta y los hermanos Rodrigo y Ronald Valdés.

Al enterarse de esta noticia, los tres deportistas decidieron llevarse una de las baldosas para guardar el recuerdo de este especial lugar.



CEDIDA

Los tenistas Ronald Valdés, Rodrigo Valdés y Miguel Sierralta conservarán una de las baldosas de la cancha demolida.

En el recinto de calle Tocopilla se construirá una quinta cancha de arcilla, por lo que se tuvo que demoler una cancha de baldosa que estaba desde el año 1976. En este contexto, Rodrigo Valdés, Ronald Valdés y Miguel Sierralta decidieron llevarse una de las baldosas para recordar sus inicios en este deporte.

“Yo en el Club de Tenis juego hace como 40 años, este deporte me ha dado tantas satisfacciones y alegrías, hay momentos que no los voy a vivir en ningún otro lado. Los cambios son para mejor, pero

igual esto genera nostalgia”, señala Miguel Sierralta.

Tras estas emotivas palabras, Miguel aprovecha la ocasión para enviarle un mensaje a las nuevas generaciones, para que respeten a sus compañeros en el deporte, “está llegando harta gente nueva que quizás no conoce la trayectoria del club. Lo ideal es que la gente que se incorpore al club vaya con toda la disponibilidad y energía positiva. El club tiene entre 4 y 5 canchas, pero hay que compartirlas, en ese sentido hay que ser amigable con el resto de los deportistas”, concluyó.

Cabe destacar que el Club de Tenis Ovalle organizará una copa por el aniversario de la ciudad, la cual se desarrollará entre el 15 y 23 de abril.